



CONVENIO	OBJETO	PARTES FIRMANTES	PLAZO DE DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
Adhesión al convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la FEMP en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las entidades locales	Establecer un marco general de colaboración sobre las condiciones y procedimientos por los que se debe regir el intercambio de información y gestión recaudatoria	Agencia Tributaria y Ayuntamiento de Ruento	1 año renovándose automáticamente	No	Agencia Tributaria y Ayuntamiento de Ruento	No